

Señores D. Fran^{co} Mellado Alcalde primero Constitucional y Presidente,
 D. José María Terrer Alcalde Segundo, D. Luis Mención Alcalde Tercero,
 D. Manuel Ballesteros, D. Anastasio Levasseur, D. Manuel Martínez
 D. Juan Ternel, D. Pedro Sastre, D. Diego García de Alvaraz, D. José
 Miró, D. Juan de Luna, D. Pedro de Mora, Regidores, y D. Roque Cabro-
 nero Síndico primero. Y el Sr. D. Antonio Moya Angeler Diputado
 a Cortes y D. Juan Bautista Sastre Diputado Provincial, Y habiéndose
 conferenciado sobre el objeto que motiva esta Sesión la Ciudad. **ACORDO:**
 Que los Señores Diputados a Cortes D. Antonio Moya Angeler, D. Juan
 Bautista Sastre Diputado Provincial, D. José María Terrer Alcalde
 Segundo Constitucional y D. Manuel Ballesteros Regidor, con vista
 de las disposiciones, documentos y antecedentes que existan, se sirvan ilustrar
 a este Municipio.

Con lo que se dio por terminado este acto que firmamos S. Concurrentes de q. yo d. ha. Secre-
 tario Certifico.

Mellado Terrer Mención
 Levasseur
 García de Alvaraz
 Martínez Ballesteros
 Cabrerero Moya
 Sastre Ternel

